



## LA SUSCRITA COMISARIA UNICA DE FAMILIA DE PUERTO ASIS

### CITA Y EMPLAZA

Al señor **GUILLER GOMEZ MARIN**, sin información de documento de identidad (PADRE) a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria única de Familia, ubicada en la calle 10 Cra. 19/esquina – Barrio centro Puerto Asís- Putumayo, con el fin de notificarle el contenido del auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de fecha 26 de agosto de 2025, proferido por la comisaria única de Familia de Puerto Asís, adelantado a favor de la NNA NATALY ISABELA GOMEZ GENOY IDENTIFICADO CON LA TARJETA DE IDENTIDAD 1.023.398.955.

De no asistir se entenderá surtida la notificación

**VIANNY LISSETH DAGIL VALENCIA**

COMISARIA ÚNICA DE FAMILIA DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO

Fijado el: 29 de diciembre de 2025  
Desfijar el: 6 de enero de 2026  
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil